



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 90° aniversario de la fundación del Club Deportivo Pellegrini, perteneciente la ciudad de Chivilcoy, que se celebra el día 10 de marzo de 2017.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro Beneplácito al Club Deportivo Pellegrini perteneciente a la ciudad de Chivilcoy, con el motivo de celebrar los 90 años de su existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general.

El 10 de marzo del año 1927, se establecieron las bases fundacionales de este club que constituye una antigua y apreciable institución, surgiendo a merced de la apasionada iniciativa, de tres jóvenes Miguel R. Massolo, Diego Mooney y Roberto Ucart Font.

En 1929, se procedió a la conformación de la primera comisión directiva de la entidad, presidida por Federico Rothemburger. En ese mismo año, la institución se afilió a la Federación Chivilcoyana de Deportes, lo que pasaría ser parte hoy de la Liga Chivilcoyana de Fútbol.

La sede inicial del club estaba ubicada en el domicilio paterno de uno de sus fundadores, Miguel Massolo.

En 1931, su equipo futbolístico, comenzó a jugar en Primera División consagrándose campeón invicto, en el torneo de 1932.

La trayectoria futbolística tiene una reseña de jugadores de gran nivel que vistieron la casaca de Pellegrini históricamente, en los años '70 se destaca a Jorge Cecato y en la década del '60 a equipos emblemáticos como en el que jugaban, Tavasci, Ponce, Rubén Vairo, Zunino, Ventieri, Costa, 'Ñoco' Galzerano, 'Chivo' Scarrá, los hermanos Nerio y 'Bachi' Molina, el 'Negro' Otegui.

Con el correr de los años, el club Pellegrini jugó muchos años el Campeonato de Ascenso de la Liga Chivilcoyana y su empeño lo llevo a conseguir ganar para volver a Primera división en 1996.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En la actualidad el club se encuentra ubicado en el Barrio Sur y es notable el crecimiento del establecimiento con la presidencia de Juan Maquieira, que lleva varios años en el cargo, con esfuerzo, actividad e iniciativa.

La sede social cuenta con un amplio salón, con parrillas en la parte superior y un buffet que funciona desde el año 2010. La ansiada cancha también tuvo concreción y ha quedado finalizada en su primera etapa, sobre la calle 25 de mayo.

Hoy a 90 años de su creación ha consolidado su trayectoria deportiva y creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular.

Los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales. El deporte constituye una herramienta que tiene el poder para inspirar y para unir a las generaciones de deportistas.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores acompañen con su voto este proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.